

Atacames, 20 de Febrero del 2.014

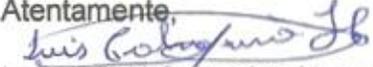
Señor
César Mena
GERENTE GENERAL DE TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A.
Presente.

Señor Gerente.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, hacemos conocer a Ud. que con fecha 20 de Febrero del 2.014, yo Luis Aníbal Calvopiña Heredia con cédula de Ciudadanía Nro. 0500949425, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Divorciado, he transferido **DIEZ ACCIONES** en total de las que poseo en la SOCIEDAD TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A., a favor del señor Ángel Patricio Canaleta López con cédula de Ciudadanía Nro.1803177029, de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado Civil Casado.

Se aclara que esta transferencia se la hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo de responsabilidad del cedente, cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el libro de Acciones y Accionistas de TRANSPORTE ATACAMEÑITA S.A.

Atentamente,

Luis Aníbal Calvopiña Heredia
CEDENTE


Ángel Patricio Cunalata López
CESIONARIO